

**ANEXO¹ FORMATO UNICO
ACTADE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

1. DATOS GENERALES

- Nombre Del Funcionario Responsable Que Entrega: Luisa Fernanda Benjumea Lema
- Cargo: Directora De Planeación Y Proyectos Del Sector Turístico
- Entidad (Razón Social): Gobernación De Antioquia
- Ciudad Y Fecha: Medellín, Julio 27 De 2023
- Fecha De Inicio De La Gestión: Diciembre 12 De 2022
- Condición De La Presentación:
- Retiro X Separación Del Cargo Ratificación
- Fecha De Retiro, Separación Del Cargo O Ratificación: Julio 31 De 2023

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

En principio es menester mencionar que el cargo de Directora de Planeación y Proyectos del Sector Turístico se asume una vez se entrega el de Directora Operativa de la misma dependencia.

A continuación, se relacionan las gestiones adelantadas por la Dirección y sus respectivas acciones.

2.1 GOBERNANZA

2.1.1 POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO SOSTENIBLE

En lo corrido del año se adelantaron las acciones finales para la culminación del proceso de formulación y formalización de la Política Pública de Turismo Sostenible. De esta manera, en el mes de febrero se adelantaron las gestiones para la aprobación en la Asamblea Departamental de la Ordenanza que daría vida formal a la política pública, así como de la sanción a la misma por parte del Gobernador.

De la misma manera, una vez sancionada la política, se buscó el desarrollo y socialización de su plan de implementación en el Consejo Regional de Turismo, y su posterior ajuste acorde a los comentarios de los miembros del mismo, así como de la oficina de planeación del Departamento. En este sentido, el estado actual de la política es la aprobación formalizada y plan de implementación construida, pendiente por definición del punto de inicio de su ejecución.¹

¹ Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República

2.1.2 AVITURISMO

En atención a la Ordenanza 15 de 2022, la cual dispone los lineamientos para el desarrollo de actividades de aviturismo en el Departamento, la Secretaría de Turismo lideró el proceso de reglamentación de la misma mediante decreto reglamentario. Este decreto establece la distribución de competencias y compromisos para la implementación de las disposiciones de la Ordenanza mencionada y traza los objetivos para su ejecución. Actualmente se encuentra pendiente la evaluación de cumplimiento de sus compromisos por cada secretaría involucrada, así como la citación de la mesa departamental de aviturismo que esta requiere.

El oficio con la citación de las diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia para conformar la mesa departamental, quedo con fecha para realizar la reunión el día 04 de agosto a las 9:00 am.

2.1.3 CRECIMIENTO VERDE

La formulación de Política Pública de Crecimiento Verde, liderada por las secretarías de Competitividad y Ambiente y Sostenibilidad, integra un conjunto de lineamientos de política en las materias relevantes priorizadas. En este sentido, uno de los componentes de dicha política es el desarrollo del turismo sostenible, para lo cual, se han brindado asesorías técnicas que permitan la integración entre los lineamientos de política pública de turismo sostenible con los objetivos de crecimiento verde. El estado actual de dicho proceso se encuentra en un acuerdo sobre los lineamientos a adoptar en materia de turismo, y una estrategia conjunta para la aprobación en Asamblea Departamental de la política de crecimiento verde.

2.1.4 ANTIOQUIA ES MÁGICA

- **Licenciamiento de marca:** Con miras a promover la consolidación y posicionamiento de la marca Antioquia es Mágica se adelantó la construcción de un manual de licenciamiento. Este manual recibió recomendaciones de ajuste por parte de la Secretaría General y se encuentra en proceso de modificación para el alcance de los requerimientos jurídicos en armonía con el objetivo proyectado.
- **Decreto reglamentario:** Buscando formalizar y establecer de forma permanente el programa Antioquia es Mágica como un proceso definido de atención y servicio en materia turística en el Departamento, se ha adelantado el proceso de construcción de un decreto que reglamente el componente de Antioquia es Mágica presente en la Política Pública de Turismo Sostenible, el cual, permitirá su desarrollo y ejecución. Actualmente este proceso se encuentra aprobado por la primera dama del Departamento, en sus contenidos y, se encuentra pendiente la redacción del documento formal del mismo.

2.1.5 CONSEJO REGIONAL DE TURISMO DE ANTIOQUIA

El día 14 de junio del 2023, se realizó la segunda sesión del Consejo Regional de Turismo de Antioquia en la cual participaron 18 de las 22 entidades que conforman el Consejo. En esta sesión, se trabajó en la construcción colectiva del Plan de Acción al 2040 de la Política Pública de Turismo Sostenible de Antioquia y se socializaron compromisos que había pendientes. Los logros obtenidos de este Consejo en el año 2023, son:

- Conformación de la Comisión para la construcción del reglamento interno
- Conformación de la Comisión del Sistema de Inteligencia Turística de Antioquia
- Construcción y aprobación del Reglamento Interno del Consejo Regional de Turismo de Antioquia
- Modificación del Decreto del Consejo Regional de Turismo de Antioquia, realizando modificaciones sugeridas por el Viceministerio de Turismo y por representantes del Consejo.
- Construcción colectiva del Plan de Acción al 2040 de la Política Pública de Turismo Sostenible de Antioquia en la segunda sesión del Consejo.
- Realización de la primera sesión del Consejo del año 2023, de las dos que indica el Decreto.
- Enlace de ubicación de la información: [Consejo Regional de Turismo de Antioquia](#)

2.1.6 COMITÉ DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD TURÍSTICA

El Comité de Seguridad Turística, se realizó el 15 de marzo de 2023, se tuvo la presencia de 44 asistentes, distribuidos en 28 en conexión virtual y 16 de manera presencial, allí se trataron tres temas:

- Seguridad pública y ciudadana en torno a la actividad turística.
- Gestión del riesgo enfocada a la actividad turística.
- Situación del transporte informal alrededor del Aeropuerto José María Córdoba.

De este comité quedaron tres compromisos principalmente:

- Informar al Ministerio de Transporte sobre el tema de informalidad en el Aeropuerto José María Córdoba.
- Enviar informe de ESCNNA y problemática ambiental en el páramo de Belmira y el páramo del Sol.
- Enviar pieza comunicacional de gestión de riesgo y desastres.

Los últimos dos compromisos fueron subsanados de manera inmediata y, relativo a la gestión para informar al Ministerio de Transporte la situación de informalidad que hoy ocupa al Aeropuerto José María Córdoba, se remitió oficio del cual se dio

respuesta informando que no hay ningún impedimento para ampliar el cupo de transporte, y que serán las Alcaldías de Rionegro, Medellín, Airplan y las empresas de taxis, las que tienen la responsabilidad de dar solución a esta problemática. La próxima semana se espera tener una reunión para definir el paso a seguir y generarlas conciliaciones respectivas.

De esta manera queda subsanados los compromisos adquiridos el 15 de marzo de 2023, en la primera sesión ordinaria del Comité de Seguridad Turística.

Enlace de Ubicación de la información: [Comité Departamental de Seguridad Turística](#)

2.1.7 ENCUENTROS SUBREGIONALES DE TURISMO

Los “Encuentros Subregionales de Turismo” son una oportunidad para impulsar el desarrollo turístico del departamento de Antioquia; los cuales se desarrollan en el marco de la estrategia “Antioquia Destino Turístico Sostenible”.

El propósito de estos encuentros es acercar la oferta institucional de la Gobernación de Antioquia a los territorios, para fortalecer las capacidades de la cadena de valor del turismo e impulsar el desarrollo turístico de los destinos. Esta es una apuesta para generar un encuentro, reconocimiento e intercambio de ideas, conocimientos y experiencias entre todos los actores; fomentar el trabajo articulado, colaborativo e interinstitucional; promover la creación de alianzas y/o proyectos entre profesionales y/o integrantes de la cadena de valor del turismo; y despertar una mayor conciencia en la conservación ambiental y cultural de nuestros territorios.

Es además una forma de reconocer y apoyar la gestión del territorio desde sus comunidades, evidenciando la oportunidad que representa el turismo como alternativa económica y estrategia de conservación ambiental y cultural, de manera que se impulse el potencial de la oferta turística, desde una planificación sostenible, que conecte al turista con la comunidad y el territorio, despertando un sentimiento de unidad, contemplación y respeto por la biodiversidad.

En estos encuentros se realizan tres actividades principales, las cuales son articuladas, concertadas y gestionadas previamente con los actores y entidades presentes en el territorio:

- Instalación de los Consejos Subregionales de Turismo: Espacios de participación que integran las diversas instancias que representan la cadena de valor del turismo tanto del sector público como privado y de la comunidad en general; impulsando así una mejor gobernanza turística para el territorio, a través de este espacio de gestión, articulación, direccionamiento estratégico y decisión, referente a los planes, políticas, programas y

proyectos definidos y/o propuestos en los niveles municipal, departamental y central.

- Talleres de fortalecimiento empresarial: Espacios de aprendizaje práctico, que se realizan con el propósito de compartir experiencias y saberes a la cadena de valor del turismo de la subregión, para fortalecer sus capacidades, habilidades y conocimientos.
- Evento principal: Espacio en el cual se desarrolla la agenda académica, que integra conversatorios, conferencias, presentaciones, oferta de servicios institucionales, expedición de pasaportes, comercialización de productos de la región, además de actividades artísticas, culturales y turísticas.

En estos espacios se ha contado con la participación de prestadores de servicios turísticos; empresarios (as); alcaldes (as) y funcionarios (as) públicos; gestores (as), asesores y consultores de turismo; instituciones de educación superior y estudiantes; representantes de diversas entidades y proyectos con influencia en las regiones; cajas de compensación familiar; representantes de comunidades e integrantes de la cadena de valor del turismo en general; tanto de la subregión en la que se realiza el evento como de otras subregiones del Departamento.

- Resultados para el año 2023:
 1. 2do Encuentro Subregional De Turismo – Occidente Municipio Santa Fe De Antioquia, Fecha: 18, 19 Y 20 de mayo De 2023:
Evento Principal: 347 participantes
Temas:
 - Presentación: Política Pública de Turismo Sostenible de Antioquia.
 - Charla: Aprender, viajar y conocer el mundo, para enamorarse más de Antioquia.
 - Conversatorio: Innovación turística desde el diseño de experiencias con propósito.
 - Presentación: Plan de Ordenamiento del embalse; y turismo del proyecto Hidroeléctrico Ituango.
 - Conversatorio Turismo Comunitario: un modelo de desarrollo territorial sostenible.
 - Conversatorio: "Prospectiva turística para Antioquia 2040: el camino hacia la sostenibilidad.
 - Conferencia Internacional / Perú: Transición al Turismo Regenerativo.
 - Show Stand Up Comedy: Turismo.Talleres de fortalecimiento empresarial: 179 participantes
 2. 3er Encuentro Subregional De Turismo – Urabá Municipio: Apartadó, Fecha: 17 Y 18 de Julio De 2023
Evento principal: 451 participantes

Temas:

- Presentación: Política Pública de Turismo Sostenible de Antioquia.
- Conversatorio: El Turismo para el Desarrollo Territorial de Urabá.
- Conversatorio: Turismo Cultural "Una experiencia atractiva y responsable".
- Conferencia: "Turismo para el desarrollo local" Un enfoque de paz, sostenibilidad y regeneración.
- Conferencia internacional: Organización y gestión en el turismo comunitario.
- Conferencia: La inspiración y la pasión de viajar para hacer realidad tus sueños

2.1.8 ESTÍMULOS UNIDOS POR LA PARTICIPACIÓN 2023

Para este año, desde la Dirección de Planeación y Proyectos del Sector Turístico se participó en la Convocatoria Estímulos Unidos por la Participación, con el objetivo de premiar en la Línea 2- Emprendimientos productivos comunitarios, un nuevo componente denominado "Antioquia es Mágica", en el cual se podrán presentar proyectos de las redes locales de turismo, corporaciones turísticas, organizaciones de base comunitaria con enfoque de turismo y Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESALES) cuya misión sea el desarrollo del sector turístico de los territorios o municipios en los cuales tienen presencia.

Por este motivo, en este componente se podían presentar iniciativas que se encuentren ya en ejecución y que requieran fortalecerse en estrategias dirigidas a promoción digital de las experiencias turísticas desarrolladas por la organización, así mismo la realización de eventos que articulen su producto con las demás iniciativas que se estén desarrollando en el destino. Es importante anotar que los proyectos que se presentaron bajo este componente no podrían solicitar ningún tipo de dotación para la organización (esto incluye dotación tecnológica y de bienes muebles). Además, la iniciativa ya debe estar en desarrollo, puesto que el recurso del estímulo es para el fortalecimiento de las iniciativas con enfoque turístico.

A los cinco (5) ganadores de la Línea 2- Emprendimientos productivos comunitarios, componente Antioquia es Mágica, ya se les expidió el respectivo registro presupuestal de compromiso –RPC- desde la Secretaría de Hacienda, se tiene el modelo borrador de la carta de compromiso con su respectivo anexo y el día jueves 27 de julio se realizó una reunión con las organizaciones para dar claridad sobre los proyectos presentados y poder avanzar posteriormente a firmas y expedición de pólizas.

2.1.9 PLANIFICACIÓN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL

Con ayuda del formulario diseñado por la dirección de planeación y proyectos del sector turístico, titulado "Actualización de información sobre planificación turística municipal", se ha llevado a cabo un estudio con el objetivo de identificar el estado

actual de la instrumentación utilizada por los municipios en pro de un turismo planificado y sostenible dentro de nuestro Departamento.

Se obtiene una muestra de 116 de 125 municipios reflejando una significativa participación de 92,8% con los siguientes resultados a nivel departamental:

Mesa Local de Turismo: Dentro del Departamento el 56% de los municipios, tiene conformada mesa local de turismo u otra instancia de participación local del sector.

Inventario turístico: El 18.4% de los municipios tienen inventario turístico y el 48% lo tienen en proceso, identificando aún una brecha de caracterización técnica de los atractivos y recursos turísticos dentro del Departamento.

Plan Local de Turismo: El 30% de los municipios de Antioquia, cuentan con Plan Local de Turismo, es decir, 38 de los 125 municipios.

Instrumentos de Ordenamiento Territorial: El 45.6% de los municipios se encuentran en un proceso de actualización del instrumento de ordenamiento territorial y el 28% lo tiene actualizado.

Con la información recolectada se realizó la construcción de un tablero y un informe como estudio propio para la publicación posterior en el Sistema de Inteligencia Turística de Antioquia (SITA), de manera similar, se actualiza la base de datos anterior con un tablero de control simple para facilitar su uso dentro de la dependencia.

Tablero POWER BI: [Tablero Planificación Turística](#)

Informe: Adjunto PDF Informe Planificación Turística Municipal - Antioquia
Secretaría de Turismo de Antioquia MARZO | 2023

2.1.10 CONTRATO COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

El objeto de este contrato consiste en el “Acompañamiento a la ejecución de los planes, políticas, programas y proyectos de la Secretaría de Turismo”.

En dicho contrato se definieron tres componentes, siendo uno de ellos el de Planes Locales en el cual se desarrollará la ejecución de 10 planes con énfasis en regeneración basados en las metodologías y tipos de planes expuestos en el Manual de Asistencia Técnica en Planificación turística del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, desarrollando 10 inventarios turísticos basados en la metodología de la Guía para la Elaboración de Inventarios Turísticos de dicho ministerio.

Los municipios priorizados son: **Caracolí, Turbo, Urrao, San Rafael, Santo Domingo, Segovia, Nariño, Hispania, La Pintada y Granada.**

Otro de los componentes desarrolla la construcción de la línea base para cinco (5) municipios del Departamento, la cual deberá contener un diagnóstico territorial en términos turísticos desde el análisis de las limitantes y oportunidades, en los factores de soporte, atracción, producción y gestión de los municipios de: **Cáceres, Zaragoza, El Bagre, Vegachí y San Carlos.**

2.1.11 MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- SECRETARÍA DE TURISMO- Y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. -EPM-

Este memorando tiene como objeto “Aunar capacidades entre las partes para orientar la formulación de proyectos que potencien el turismo en el área de influencia del Proyecto Hidroeléctrico Ituango con el fin de fortalecer dinámicas económicas que pueden activarse durante la etapa de operación de este”.

Dentro de este memorando, se definió como entregable un Plan Subregional de los municipios influencia del proyecto Hidroeléctrico Ituango. Los municipios que se encuentran considerados dentro de este entregable son: Liborina, Sabanalarga, Toledo, Briceño, Ituango, Peque, Buriticá, Santa fe de Antioquia, Olaya y San Andrés de Cuerquía.

Para realizar el plan subregional mencionado, EPM suscribió un convenio con la Universidad Nacional, para que sea el encargado de realizar el documento técnico de este plan. Se han venido realizando reuniones con EPM y la Universidad Nacional, en las cuales se ha asesorado técnicamente el enfoque del documento. La última reunión se definieron unos plazos para la entrega de avances del documento técnico, y de esta forma la Secretaria de Turismo a través de la dirección de planeación, apoyar con las observaciones que ayuden a mejorar el entregable.

2.1.11.1 CONCEPTOS TÉCNICOS PLANES DE DESARROLLO TURÍSTICO Y DOCUMENTOS LINEA BASE

- Revisión de planes locales de turismo:
 - Alcaldía Municipal Concordia
 - Alcaldía Municipal Toledo
 - Alcaldía Municipal Barbosa
 - Alcaldía Municipal Gómez Plata

2.1.11.2 CONCEPTOS TÉCNICOS PLANES DE DESARROLLO TURÍSTICO Y DOCUMENTOS LINEA BASE

- Revisión del Plan Local de Turismo
 - Alcaldía Municipal Toledo
 - Alcaldía Municipal Barbosa
 - Alcaldía Municipal Gómez Plata
 - Alcaldía Municipal Angostura
 - Alcaldía Municipal de Amagá
 - Alcaldía Municipal de Titiribí
 - Alcaldía Municipal de Donmatías
 - Alcaldía Municipal de Santa Rosa
 - Alcaldía Municipal Yarumal
 - Alcaldía Municipal Alejandría
 - Alcaldía Municipal Angélopolis

2.1.12 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En la plataforma Nodoka se realiza la búsqueda de oportunidades inicialmente para 10 municipios priorizados dentro del proceso contractual suscrito en el año 2022 con MAKAlA, de los cuales se avanzó con los municipios de San Carlos y Jericó, a los que se les encontró posibilidades de postulación en la plataforma de oportunidades para convocatoria, según el proyecto entregado. Los proyectos fueron:

-Centro de acopio agroturístico para el rescate de las tradiciones y el arraigo de los campesinos de San Carlos- Antioquia.

-Cultura Turística en el municipio de Jericó.

Adicionalmente, se publicó para todos los municipios del Departamento oportunidades de cooperación internacional, hasta la fecha se han entregado 10 oportunidades por el canal de WhatsApp orientados a turismo, cultura, educación y formulación de proyectos.

2.1.13 ACUERDOS MUNICIPALES

En el año 2021 se desarrollaron las Jornadas de Acuerdos municipales entre el Gobernador de Antioquia y los 125 municipios del Departamento, de los cuales surgieron compromisos que entregarían a las alcaldías insumos, capacidades instaladas y elementos para desarrollar el territorio.

De estas jornadas surgieron 113 acuerdos entre la Secretaría de Turismo de Antioquia y los municipios, y en el 2022 se pactaron 4 compromisos adicionales que corresponden a Acuerdos Participativos y Comunitarios.

Desde la Dirección de Planeación y Proyectos del Sector Turístico se ha buscado dar cumplimiento a los acuerdos que están directamente relacionados con el quehacer de este organismo, de manera que se han realizado acciones como acompañamiento, gestión de recursos, asesorías, gestión de información para diagnosticar la situación del turismo en los municipios, alianzas, entre otras actividades, para cumplir con 98 acuerdos relacionados con planificación turística.

De estos 98 acuerdos, 10 se encuentran finalizados y los logros han sido alcanzados al 100%.

2.1.14 MEJORA CONTINUA

Desde la Dirección de Planeación y Proyectos se ha generado la actualización del Procedimiento de Promoción y Desarrollo Turístico, aportando bases técnicas el desarrollo del flujograma, los actores relacionados con el procedimiento, las salidas no conformes, la matriz DOFA y los riesgos.

Adicionalmente se han generado dos formatos, los cuales han quedado cargados al sistema Isolución, y que sirven como herramienta para que los municipios puedan identificar características de su territorio y así iniciar una planificación

encaminada a un turismo organizado y responsable. Los formatos formalizados son: FO-M2-P1-023 - Lista de chequeo para Planes de desarrollo y FO-M2- P1-024 Formato de chequeo de Instrumentos de Ordenamiento Territorial.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

3.1 RECURSOS FINANCIEROS

110040-Desarrollo de Habilidades Territoriales para el Turismo Antioquia	Presupuesto Inicial	Ejecutado	Presupuesto sin ejecutar
Vigencia futura	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ -
Vigencia corriente fondos comunes (0-1010)	\$ 450.000.000	\$ 445.383.353	\$ 4.616.647
Vigencia corriente recursos del balance (4-1011)	\$ 3.150.000.000	\$ 3.149.990.000	\$ 10.000

3.2 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Concepto	Valor (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2022 comprendida entre el día 01 de enero y el 30 de septiembre	
Terrenos	
Edificaciones	
Construcciones en curso	
Maquinaria y equipo	
Equipo de transporte, tracción y elevación	
Equipos de comunicación y computación	
Muebles, enseres y equipos de oficina	
Bienes muebles en bodega	
Redes, líneas y cables	
Plantas, ductos y túneles	
Otros conceptos	

Nota: Se adjunta relación de inventarios y responsables con paz y salvo por parte de bienes

4. PLANTA DE PERSONAL

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

Concepto	Total Número De Cargos De La Planta	Número De Cargos Provistos	Número De Cargos Vacantes
Cargos de libre nombramiento y remoción			
A la fecha de inicio de la gestión	0	0	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	0	0	0
Variación porcentual	0	0	0
Cargos de carrera administrativa			
A la fecha de inicio de la gestión	3	0	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	3	0	0
Variación porcentual	0%	0%	

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

5.1 PRESENTACIÓN DE PROYECTOS A FONTUR

En el mes de mayo se enviaron dos proyectos a FONTUR de Capacidad de Carga y Turismo Comunitario, con el fin de cofinanciarlos y poder ejecutarlos en el Departamento.

1. Proyecto FNT-106-2023 “Fomento del turismo comunitario como alternativa de dinamización económica en los municipios ZOMAC del Departamento de Antioquia”:

Se presenta el proyecto de cofinanciación de un 50% Gobernación de Antioquia y un 50% FONTUR, en el mes de mayo con el fin de fomentar del turismo comunitario como alternativa de dinamización económica en los 55 municipios ZOMAC del departamento de Antioquia. El día 05 de junio se recibe el acuse de recibo por parte de FONTUR, durante el mes de junio y julio se han estado realizando correcciones del proyecto; la formulación del proyecto por parte de FONTUR será hasta el mes de agosto, a finales de agosto se presentará al Comité directivo de FONTUR para su aprobación y luego de ello deberá hacerse la minuta, el traslado de los recursos de contrapartida y finalmente la invitación abierta. Para la ejecución del proyecto, está la posibilidad de transferir los recursos de contrapartida y que FONTUR ejecute el 100% o que cada entidad

ejecute sus actividades.

2. Proyecto FNTP-104-2023 “Ejecución de estudios de capacidad de carga en los municipios de Santa Fe de Antioquia, Jardín, Jericó y Arboletes de Antioquia”:

Se presenta el proyecto de cofinanciación de un 50% Gobernación de Antioquia y un 50% FONTUR, en el mes de mayo con el fin de ejecutar los estudios de capacidad de carga turística en los atractivos turísticos más críticos de los municipios Jardín, Jericó, Santa Fe de Antioquia y Arboletes del departamento de Antioquia. El día 05 de junio se recibe el acuso de recibo por parte de FONTUR, durante el mes de junio y julio se han estado realizando correcciones del proyecto; la formulación del proyecto por parte de FONTUR será hasta el mes de agosto, a finales de agosto se presentará al Comité directivo de FONTUR para su aprobación y luego de ello deberá hacerse la minuta, el traslado de los recursos de contrapartida y finalmente la invitación abierta. Para la ejecución del proyecto, está la posibilidad de transferir los recursos de contrapartida y que FONTUR ejecute el 100% o que cada entidad ejecute sus actividades.

Enlace de ubicación de la información: [Proyectos FONTUR](#)

6. OBRAS PÚBLICAS

N/A

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

No Aplica. No soy ordenadora del gasto

8. CONTRATACIÓN

Año	Tipo contrato	Número contrato	Objeto	Contratista y/o asociado	Plazo	Valor	Supervisora	Estado contrato	Observaciones
2019	Convenio interadministrativo	2019-AS-35-0001	Coordinar y desarrollar el proyecto Ecoparque Turístico los Farallones en el municipio de La Pintada	Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA	Ciento ochenta Meses (180)	Sin erogación presupuestal	Lina Magal y Ríos Barrientos	Vigente	
2020	Convenio interadministrativo	4600011493	Incorporación de recursos para el desarrollo de dos bolsas, para la	Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA	Seis (6) años	\$ 3.559.046.645	Beatriz Helena Valenciana Sierra	En ejecución	Este contrato tiene supervisión

			colocación de microcréditos, dirigidas al sector turístico y a emprendimientos o unidades de negocio con componentes de Ciencia Tecnología e Innovación (CTel), en el marco del Convenio Interadministrativo N° 2018AS350001/0140 de 2018.						n colegiada con productividad
2020	Régimen especial - Convenio Interadministrativo de asociación Art. 95 Ley 489/98.	46000114	Aunar esfuerzos administrativos y financieros para apoyar a los empresarios del sector turismo del Departamento de Antioquia en el proceso de	FONTUR - Fondo Nacional de Turismo	Veintitrés meses (23) y veintiséis (26) días	\$400.000.000 Fontur \$200.000.000 Departamento \$200.000.000	Beatriz Helena Valenciana Sierra	El Fondo Nacional de Turismo aún no ha podido adelantar con el proceso de la liquidación,	

Año	Tipo contrato	Numero contrato	Objeto	Contratista y/o asociado	Plazo	Valor	Supervisora	Estado contrato	Observaciones
			certificación de protocolos de bioseguridad expedidos por el Gobierno Nacional para la prevención y mitigación de la Covid-19, a través de la adopción del mecanismo de sello de calidad "Check in Certificado"					hasta tanto no se liquide la contratación derivada, lo cual sucedió a finales del mes de mayo, por lo que ahora no se puede avanzar porque no han recibido el informe de ejecución de la contrapartida.	

2020	Régimen especial - Convenio Interadministrativo de asociación Art. 95 Ley 489/98.	4600010865	Aunar esfuerzos humanos, administrativos, financieros, jurídicos y de asistencia técnica para apoyar a: los trabajadores del sector salud involucrados en la atención de pacientes con covid-19 de los diferentes centros o entidades prestadoras de servicios de salud; los trabajadores que en el ejercicio de sus funciones, al ser integrantes de la fuerza pública (fuerzas militares y la policía nacional) deban atender el orden público en el marco de la emergencia sanitaria, por estar en contacto directo con personas frente a quienes deben garantizar la seguridad y el cumplimiento de las medidas que sean adoptadas, cuando las capacidades locales de las estaciones,	FONTUR - Fondo Nacional de Turismo	Doc e (12) meses	\$1.000.000.000 Fontur \$800.000.000 Departamento \$200.000.000	Beatriz Helena Valencia Sierra	Con acta de cierre	
------	---	------------	---	------------------------------------	------------------	---	--------------------------------	--------------------	--

			<p>batallones y demás espacios institucionales sea insuficiente; de trabajadores del Instituto Nacional Penitenciario</p> <p>y Carcelario #INPEC# que cumplen su labor en</p>						
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

Año	Tipo contrato	Numero contrato	Objeto	Contratista y/o asociado	Plazo	Valor	Supervisora	Estado contrato	Observaciones
			establecimientos carcelarios y penitenciarios con casos positivos de covid-19, y/o frente a grupos de poblaciones vulnerables que sean determinados como beneficiarios.						
2021	Régimen especial - Convenio Interadministrativo de asociación Art. 95 Ley 489/98.	4600012056	Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros para desarrollar el Proyecto Turístico de Iluminarias solares en el Sendero El Gólgota del Municipio de Pueblorrico, Antioquia	Municipio Pueblorrico	Tres (3) meses	\$51.014.741 Pueblorrico \$17.429.519 Departamento \$33.585.222	Beatriz Helena Valencia Sierra	Con acta decierre	
2021	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	460001226	Fortalecer las competencias y habilidades de los empresarios del sector turístico de Antioquia por medio de una Pasantía de Turismo Rural Sostenible.	Fundapanaca	Dos (2) meses	\$ 50.000.000	Beatriz Helena Valencia Sierra	Con acta decierre	

2021	Régimen especial - Convenio Interadministrativo de asociación Art. 95 Ley 489/98.	4600012470	Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros con el fin de mejorar las capacidades de los territorios antioqueños en materia turística a través de la realización de procesos de planificación y gestión de proyectos.	Colegio Mayor de Antioquia	Tres (3) meses	\$204.000.000 Colegio Mayor de Antioquia \$59.000.000 en especie Departamento: \$145.000.000 en efectivo.	Beatriz Helena Valencia Sierra	Con acta decierre	
2021	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	4600012150	Apojar a la Secretaría de Turismo del Departamento de Antioquia, en actividades de mapeo de oportunidades y estructuración de proyectos, en fuentes de cooperación Nacional e Internacional.	Germán Augusto Gallego Correa -	Cinco meses(5) meses y 15 días	\$ 51.750.000	Beatriz Helena Valencia Sierra	Con acta decierre	
2022	Régimen especial - Convenio Interadministrativo de asociación	21AS164G82	Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros para desarrollar las competencias del	Departamento de Antioquia SENA	Treinta(30) meses	\$1.050.500.000 Departamento \$100.000.000 (En especie)	Lina Magal y Ríos Barrientos	Vigente	

Año	Tipo contrato	Numero contrato	Objeto	Contratista y/o asociado	Plazo	Valor	Supervisora	Estado contrato	Observaciones
	Art. 95 Ley 489/98.		talento humano en el Oriente Antioqueño para el fortalecimiento y la competitividad del turismo en la Subregión, con el SENA y el Municipio de Rionegro, en el marco del Proyecto denominado "HotelEscuela"	Municipio de Rionegro		SENA \$550.500.000 (en especie) Municipio de Rionegro \$400.000.000 (en especie)			
2022	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	4600013524	Apoyar en la implementación de las estrategias pedagógicas de aprendizaje del sector turístico en temas de gastronomía, alojamiento, operación, información, gestión pública del turismo, entre otros, para fortalecer e impulsar la calidad de la prestación del servicio de esta industria en oportunidad y pertinencia - Fase 1	Caja de compensación familiar COMFENALCO	Diez (10) meses y quince días	\$ 103.919.256	Beatriz Helena Valencia Sierra	Con acta decierre	

2022	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	4600013717	Fortalecer las competencias y habilidades de los empresarios del sector turístico de Antioquia por medio de una Pasantía de Turismo Rural Sostenible	Fundapanaca	5.5 meses	\$ 100.000.000	Daniel a Patricia Ospina Mene ses	Liquidado	
2022	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	4600014622	Fortalecer las capacidades de la Secretaría para movilizar recursos de cooperación internacional que permita el acceso a oportunidades para impactar la gestión en los municipios del Departamento de Antioquia.	Corporación Makaia Asesoría Internacional	Un mes y medio (1.5) meses	\$ 40.000.000	Jaime León Sánchez	En liquidación	
2022	Mínima cuantía	4600014450	Apoyar el levantamiento de las líneas fundamentales del Turismo de base comunitaria, generando capacidades al interior de las organizaciones con el fin de constituir una red	Diana Cruz Maldonado	Dos (2) meses	\$ 51.296.300	Lina Magal y Ríos Barrientos	Liquidado	

Año	Tipo contrato	Número contrato	Objeto	Contratista y/o asociado	Plazo	Valor	Supervisora	Estado contrato	Observaciones
			departamental de dichas entidades						
2023	Régimen especial - Convenio Interadministrativo de asociación Art. 95 Ley 489/98.	4600015900	Aunar esfuerzos entre el Departamento de Antioquia - Secretaría de Turismo y el municipio de Montebello, para cofinanciar el proyecto denominado "#Adecuaciones y reformas del sendero peatonal Malomar"	Montebello	Seis (6) meses	\$1.580.123.049 Municipio \$80.123.049 Departamento \$1.500.000.000	Beatriz Helena Valencia Sierra	En ejecución	
2023	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	4600015936	Apoyar la implementación de estrategias pedagógicas de aprendizaje en el sector turístico	Caja de compensación familiar COMFENALCO	Cinco (5) meses	\$111.028.896	Lina Magal y Ríos Barrientos	Este contrato se encuentra pendiente por dar inicio al mismo ya que hubo modificación en la forma de pago	

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

No Aplica para esta dirección, los manuales que se usaron corresponden a los establecidos en el Sistema de Calidad de la Entidad.

10. CONCEPTO GENERAL

En la Dirección de Planeación y Proyectos del Sector Turístico, hoy se cuenta con tres personas asignadas de planta que realizan diferentes labores, enfocadas en procesos de planificación, contractuales y administrativos principalmente. Se cuenta con el apoyo de personal contratado bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, los cuales se enfocan en procesos y procedimientos normativos, planificación, búsqueda de oportunidades en

plataformas, gerencia de los encuentros subregionales y demás necesidades de asesoría y asistencia técnica que requieran los municipios.

Las actividades que se realizan en la dirección se encuentran definidas por procesos, sus responsables y los tiempos de las actividades en el siguiente enlace: [PLAN MAESTRO SECRETARÍA DE TURISMO](#)

De igual forma, en la dirección se realizaban reuniones semanales con el equipo, en las cuales, se hablaba sobre el avance de las actividades, como también, se definían responsables y tiempos de entrega para las diferentes diligencias, competencia de la dirección, las cuales se encuentran en el siguiente enlace: [ACTAS DE REUNIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL SECTOR TURÍSTICO](#)

Firma:



LUISA FERNANDA BENJUMEA LEMA

CC 32.242.486²

² (*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.